

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No. 4 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.

En uso de la voz el Regidor **ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**; buen día, siendo las 11:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Justicia, que fue programada para el día de hoy 18 de noviembre del año 2015 dos mil quince, en la sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la presidencia Municipal en Colón No.62, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, y para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

2.- Desahogo de los siguientes puntos:

- I. Análisis sobre los criterios de evaluación de conformidad con la convocatoria para desempeñar el cargo de jueces y secretarios de juzgado Municipal.
- II. Análisis sobre el turno a la Comisión Edilicia de Justicia que envía Sindicatura, bajo el oficio No.128/2015 a efecto de que se dictamine lo conducente.

3.- Asuntos varios.

4.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.
REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS.
REGIDORA MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de los tres regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

- I. Análisis sobre los criterios de evaluación de conformidad con la convocatoria para desempeñar el cargo de jueces y secretarios de juzgado Municipal. Se acuerda por parte de la Comisión Edilicia de Justicia realizar el dictamen en el sentido de delegar al Centro Universitario de SUR a la Coordinación de la carrera de abogado, la realización del curso propedéutico y la ejecución del examen para los postulantes a ocupar el cargo de Jueces y Secretarios Municipales, tomando en consideración la propuesta hecha por el Presidente Municipal en la Sesión Pública Ordinaria del día 29 de Octubre del año 2015.

- II. Análisis sobre el turno a la Comisión Edilicia de Justicia que envía Sindicatura, bajo el oficio No.128/2015 a efecto de que se dictamine lo conducente. Se acuerda por parte de la Comisión Edilicia de Justicia deja a salvo los derechos del C. Marco Antonio Interiano Davish para que haga valer si es su deseo lo que a su derecho legal corresponda ante las instancias correspondientes.

No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido de las propuestas de trabajo en relación al punto No. 2 en el orden del día de manera económica. **APROBADO GRACIAS**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, El presidente de la Comisión **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 13:24 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.